

A Europa sin escalas

EUROPEAS 2009



Coalición Canaria

Decide *por*
Canarias

P R O G R A M A E L E C T O R A L



Introducción

I. Europa es mucho más que un continente; es una idea basada en determinados valores comunes que se fundamentan en unos principios que, a través de numerosas aportaciones y procedencias, se han ido decantando a lo largo de la historia.

La Unión Europea (UE) nació en la mente de sus impulsores con el propósito de unir a los pueblos de Europa y alcanzar la Paz y el Bienestar social y económico ensombrecido por cruentas contiendas bélicas que habían enfrentado a los europeos durante varias décadas.

Después de casi medio siglo de vida, la UE es hoy un proyecto sólido que ha alcanzado sus objetivos primigenios que se extiende por 27 Estados, que comprenden decenas de territorios y regiones y más de 450 millones de personas; características que hacen de



la UE una realidad multicultural en la que deben prevalecer políticas que integren a los pueblos y territorios de Europa, y que faciliten la integración de aquellos Estados que eventualmente podrían convertirse en nuevos socios comunitarios.

El anhelo de los europeos por crear un espacio común de libertad, prosperidad, seguridad y paz ha sido lo suficientemente fuerte como para superar importantes obstáculos que han amenazado su futuro, que han quedado en la memoria como meras anécdotas de un conjunto de pueblos que aún caminan hacia delante en la búsqueda de un destino común. Un proceso en el que se han logrado metas que justifican por sí mismas que estemos convencidos de que debemos seguir luchando para conseguir una Unión más compacta y solidaria.

II. La consolidación de los sistemas democráticos, la supresión definitiva de las fronteras interiores de acuerdo al principio de libre



establecimiento de las personas para viajar, estudiar o trabajar en cualquier Estado miembro, el respeto de los Derechos Humanos y el reforzamiento de Derechos de nueva generación -como la protección del medio ambiente, las nuevas tecnologías, los consumidores o el acceso a servicios de interés vital en las sociedades modernas-, son todas metas a nuestro alcance pero cuya consecución exige importantes esfuerzos.

No obstante, Europa tiene que seguir afrontando nuevos retos en el contexto de un mundo cada vez más globalizado, inmerso en una crisis económica sin precedentes y que permanece expectante ante los desafíos que presentan fenómenos como el cambio climático o la inmigración clandestina. En estos momentos, la UE debe afrontar con decisión los nuevos problemas de nuestro planeta y ocupar una posición de liderazgo internacional, con la legitimidad que otorga a sus instituciones la voluntad de los



millones de europeos llamados a las urnas entre los días 4 y 7 de junio.

Después del nuevo orden mundial derivado de los acontecimientos terroristas del 11-S en Nueva York y del 11-M en Madrid, se hace necesario contar con una Europa cada vez más unida. Si a ello añadimos las catástrofes naturales de los últimos años consecuencia del cambio climático que vive el planeta Tierra, al igual que las migraciones humanas que caracterizan al continente de África, nos encontramos con un escenario global muy definido donde no faltan guerras ni crisis económicas y financieras.

III. Europa ha tenido la virtud de ir renovándose con nuevas aportaciones, con las tradiciones de la cristiandad, la razón, el humanismo, la ciencia, los factores económicos y el progreso, con proyecciones culturales y ciertos déficits políticos.



La Europa de nuestro tiempo es una libre asociación de pueblos, que decidieron vivir juntos mediante unas instituciones comunes, pero también bajo la aceptación de una pluralidad de culturas, de razas, de lenguas y de religiones.

Entendemos que Europa hoy es más necesaria que nunca. Se hacen imprescindibles esos valores universales para la convivencia mundial en este siglo XXI.

Ahora, la idea de *la paz* tiene una nueva dimensión, no ya entre los distintos pueblos de Europa. La idea de la Paz debe ser tomada como bandera de esta nueva realidad que es Europa. La Unión Europea debe erigirse en defensora de la Paz mundial y debe ayudar, política y económicamente, para que ello pueda ser posible y estar dispuesta al apoyo a las organizaciones militares que fueran necesarias para garantizar este objetivo. Por eso, ahora es más importante que nunca la unidad europea, que



consigamos tener una única voz en el mundo y proclamemos la necesidad de resolver pacíficamente los conflictos. Iraq, Palestina, Darfur o el Sáhara son conflictos en los que se debe volver a la senda del diálogo y renunciar definitivamente al uso de la fuerza como medio de resolución de los mismos. Sin duda, una Europa unida contribuirá a que ello sea así. Pero la Paz será imposible si no contribuimos a implantar y reforzar la Democracia y el Progreso de los Pueblos.

La Unión Europea debe erigirse como la potencia mundial que trabaje por el crecimiento económico y cultural de los mas desfavorecidos, oponiéndose decididamente a la explotación mercantilista o colonialista del tercer mundo por otras potencias.

Especial mención tiene para nosotros por la cercanía y lazos especiales de amistad el impulsar desde la Unión Europea un papel firme y coordinado en el desenlace del conflicto del Sáhara a partir



de las resoluciones de Naciones Unidas, que acabe de una vez por todas con este largo proceso para que el pueblo saharauí decida libremente su derecho a la autodeterminación vía Referendum. Junto a esto la Unión Europea debe seguir contribuyendo a la calidad de vida del pueblo Saharauí a través de la necesaria ayuda humanitaria.

IV. En el plano interno, debemos seguir apostando por la cohesión interna de la UE. Esa cohesión, además de económica, debe ser cada vez más política, social y cultural, y ha de tener como referente la diversidad político territorial de sus pueblos, convirtiendo ésta en un activo para el desarrollo sostenible del conjunto de la Unión.

El Parlamento Europeo debe convertirse en el factor determinante en el diseño de las políticas europeas. Las personas que resulten elegidas por sufragio universal decidirán sobre la investidura de la



Presidencia de la nueva Comisión y de la composición de la misma, sobre el presupuesto europeo y sus prioridades, sobre la adhesión de nuevos miembros, sobre las relaciones exteriores, de seguridad y defensa, sobre el empleo y la vivienda. Se trata de que quien ha de influir decisivamente en las condiciones de vida de los casi más de 450 millones de ciudadanos de la Unión Europea tenga la autoridad moral de ser elegido por las urnas. Es, por tanto, decisivo que cada uno de nuestros pueblos esté representado y que tengan un papel importante en el Parlamento y en el conjunto de las instituciones europeas.

Europa no puede estar dominada por dos multinacionales de la política: el Partido Popular Europeo (PPE) y el Partido Socialista Europeo (PSE). El poder requiere un control. Coalición por Europa (CPE) y, dentro de ella, los nacionalistas canarios nos presentamos a las elecciones europeas de 2009 con el fin de convertirnos en la fuerza política decisiva en la construcción de la "tercera vía": La



Europa de los Pueblos. Pretendemos que ésta sea la más importante en el Parlamento Europeo, y se restablezca el equilibrio político en las instituciones europeas. Europa se construyó sobre la base de pueblos con su amplia pluralidad cultural. La cooperación europea se caracteriza por los valores que siempre hemos defendido: la libertad, el Estado de Derecho y el respeto a los derechos fundamentales de la persona como miembro de un contexto social, familiar y de sociedad civil más amplia. Esto ha resultado ser la mejor garantía contra toda idea totalitaria y la mejor protección de los Derechos Humanos y de los derechos civiles.

Coalición por Europa se compromete con una manera de hacer política que reconcilia integración europea e intereses territoriales, progreso económico y social, libertad y responsabilidad, tradición y modernidad.



Europa tiene cada vez más en cuenta a las entidades subestatales, sobre todo a las que tienen capacidad legislativa y a los pueblos. El Comité de las Regiones constituido por el Tratado de Maastricht tuvo un mal comienzo, sobre todo porque no está compuesto exclusivamente por representantes electos de esas entidades y pueblos. En la Unión Europea actual las diferencias políticas, económicas, culturales y sociales entre los pueblos que la constituyen son cada vez más importantes. Esto no impide que los Estados miembros de la Unión sean conscientes de que la cooperación y la integración son necesarias para consolidar una convivencia en paz en el continente, para otorgar un mayor impulso a la economía y para permitir una estrategia común frente a la mundialización. Un espacio económico que presente diferencias sociales demasiado importantes no es deseable, ni tampoco soportable a largo plazo.



V. Estas elecciones europeas se producen en un momento especialmente trascendental para el futuro de Europa. La crisis económica, financiera y ahora también social que comenzó en Estados Unidos se ha ampliado a todo el planeta. Sus consecuencias en Europa no han tardado en dejarse ver, siendo España uno de los países más perjudicados, acumulando una gravísima pérdida de puestos de trabajo. Esta crisis está llevando a muchos países europeos a replantearse la idea de la construcción europea y a volver a posiciones conservadoras contrarias a todo lo que hemos logrado a lo largo de décadas. Todas estas influencias negativas pueden ser contraproducentes a la hora de acudir a las elecciones europeas.

Estas elecciones se producirán en un contexto especialmente complicado porque los problemas cotidianos podrían hacer pensar a los ciudadanos que lo que se decida en Europa poco tiene que ver con sus vidas. Nada más lejos de la realidad, las decisiones



que se toman en la Unión Europea terminan afectándonos en nuestro día a día mucho más de lo que podemos imaginar. Un Parlamento Europeo elegido por quienes no comparten nuestra idea de futuro común nos conduciría a decisiones que terminarían afectando a nuestra calidad de vida.

VI. Desde Canarias, conscientes de todas las ventajas que aporta el proyecto europeo, apostamos decididamente por una Europa que represente a las personas y a los pueblos: que defienda nuestros intereses individual y colectivamente, como ciudadanos y como integrantes de un territorio archipelágico y alejado.

De hecho ya hemos participado en varias ocasiones en las Elecciones al Parlamento Europeo, desde 1989 hasta la fecha, con resultados diversos pero dejando constancia que queríamos estar en Europa sin intermediarios, ejerciendo la *canariedad*, lo que nos ha convertido sin duda en el territorio más europeísta del Estado



español, a la vista del respaldo mayoritario en el referéndum sobre la frustrada Constitución europea.

Esa vocación europeísta de los canarios nos ha permitido recordar a las instituciones comunitarias que, aunque Canarias no está sola, necesitaba del reconocimiento europeo de su hecho diferencial y por ello esa idea política se incluyó en el proyecto de Constitución Europea.

En efecto, la situación de Canarias en la UE confiere a nuestra tierra una posición singular para reclamar de las instituciones europeas una especial atención a las especiales dificultades que hemos de afrontar para cooperar en los objetivos europeos; situación ampliamente conocida y reconocida por Europa que es el fundamento de nuestro estatus acogido en el derecho primario europeo de territorio ultraperiférico.



El cambio climático, la agricultura, los transportes, la excesiva densidad demográfica son, entre otras, cuestiones que tienen un importante impacto en nuestro Archipiélago como consecuencia de nuestra situación ultraperiférica, tal y como ha vuelto a reconocer la Comisión Europea a finales del 2008. De hecho, ha adoptado una Estrategia para las regiones ultraperiféricas donde pretende, en todos los ámbitos de la intervención comunitaria, combinar el apoyo financiero con la adopción de medidas específicas.

Por ello, se ha querido profundizar en los ejes de la estrategia elaborada en 2004 adoptando las siguientes medidas complementarias para el período 2007-2013:

- 1º.- Reducción del déficit de accesibilidad y de los efectos de otras dificultades específicas de las economías de las RUP.
- 2º.- Aumento de la competitividad de las RUP.



3º.-Inserción Regional a través del Plan de Acción de Gran Vecindad.

En los últimos años, España ha avanzado considerablemente en su convergencia económica y social con Europa, al igual que Canarias. Sin embargo, la crisis económica que se ha instalado en este último año está rompiendo esta tendencia, lo que sin duda afectaría a los territorios más vulnerables como el nuestro, por la lejanía e insularidad.

La Unión Europea, al establecer un estatus singular como región ultraperiférica (RUP), ha mostrado siempre una especial sensibilidad hacia nuestras especificidades, casi mayor que el propio Estado español. Sin embargo, necesitamos estar presentes en los foros de decisión para que esas singularidades sigan siendo consideradas en temas como las reformas de la Política Agrícola Común (PAC), las ayudas al transporte, el mantenimiento y actualización de nuestras



especificidades económico fiscales; de ahí la necesidad de que los canarios nos movilizemos ante las próximas elecciones europeas, acudamos masivamente a las urnas y respaldemos una opción netamente canaria que vele por nuestros intereses.



Nuestro programa para Europa

MÁS EUROPA

1. Queremos una Europa comunitaria que corrija el déficit democrático, que sea solidaria, transparente y capaz de actuar.
2. No queremos un súper Estado centralizado, sino una distribución vertical de responsabilidades y de competencias entre la Unión, los Estados miembros y las instancias dotadas de autonomía política, sobre la base de los principios de subsidiariedad, eficacia y descentralización.
3. Somos partidarios de una política territorial y estructural cohesionadora que favorezca el desarrollo y autonomía de los territorios con menor nivel económico.



4. Apoyamos una reforma de la Política Agrícola Común que ofrezca seguridad a los agricultores con perspectivas a largo plazo, ecológicamente sostenible y que sea favorable a los consumidores y respetuosa desde el punto de vista sanitario.
5. Queremos hacer progresar la economía, siempre bajo la perspectiva de la sostenibilidad, pero con un objetivo social de crecimiento de la riqueza, eliminando las desigualdades sociales, que garantice el estado de bienestar y que refuerce la responsabilidad personal y social.
6. Pretendemos sentar las bases para mejorar la solidaridad crear nuevos empleos, luchar contra la exclusión social y por la protección del medio ambiente.



7. Haremos todos los esfuerzos que sean necesarios en la Unión Europea para conseguir una política de inmigración común, que tenga como pilares básicos la cooperación al desarrollo de los países de origen, la canalización de la inmigración legal, y la lucha contra el tráfico de personas.
8. Queremos combatir juntos el desafío del terrorismo internacional.
9. El núcleo del proceso de integración europea sigue siendo la protección de la paz y la prosperidad. Sin embargo, Europa forma parte de un único mundo. Por tanto, debemos contribuir más allá de la Unión Europea, a la democracia, a la seguridad, a la solidaridad, a la estabilidad y a la paz, y actuar como un modelo de cooperación para las otras grandes regiones del planeta, en particular el África Occidental.



10. Asumimos el reto y las oportunidades de la globalización, conscientes de nuestra responsabilidad hacia nuestros conciudadanos europeos y, también, hacia las personas que no forman parte de la Unión Europea. Aceptamos estos retos sobre la base de los verdaderos valores universales como la libertad, la igualdad, la justicia y la solidaridad.

UNA EUROPA LÍDER

Coalición por Europa concurre a las próximas elecciones al Parlamento Europeo con el firme propósito de impulsar una Europa:

11. Que ponga freno a los efectos nocivos que a veces se derivan de una mala gestión de la globalización. Es necesario que se alcancen acuerdos con los EEUU para la regeneración de los Organismos



Internacionales para impulsar lo que denominamos “Una Globalización de Rostro Humano”.

12. Que no ponga límites al territorio de la UE, abriéndose a todos, los países del continente.

13. se garantice el respeto a los derechos humanos, especialmente los que se refieren a la mujer, a la inmigración y a la infancia.

14. Que se impulsen medidas de carácter solidario tales como alcanzar el 0,7% del PIB para cooperación externa, ver la viabilidad de implantar la tasa Tobin y la condonación de la Deuda Externa en relación con Iberoamérica, Asia y, especialmente, África.



UNA EUROPA DE LOS PUEBLOS

Apostamos por una mayor integración política de los estados miembros de la Unión, basada en los siguientes principios:

15. Que todos los órganos de la Unión tengan legitimidad democrática, directa o indirecta, de tal manera que expresen de verdad la voluntad de los diferentes pueblos de Europa.

17. Que se refuercen las competencias del parlamento europeo y llegue a ser un órgano de representación política fuerte, decisivo y eficaz, reflejo auténtico de la voluntad de los ciudadanos.

18. Que se reforme profundamente las instituciones europeas en aras de una mayor transparencia, democratización, paridad, reducción de la burocracia y eficacia en la gestión.



19. Que se establezcan circunscripciones electorales descentralizadas de ámbito territorial para las elecciones al Parlamento europeo en todos los países comunitarios.

20. Que se generalice el uso del español como idioma de trabajo junto con el inglés, francés y alemán, así como que se reconozcan las demás lenguas cooficiales del Estado español.

21. Que los territorios dotados de autonomía política y capacidad legislativa tengan el papel que les corresponde como ejecutores de sus propias políticas, mediante el regular reparto de responsabilidades entre los distintos poderes comunitario, estatal y autonómico.

22. Que se abra la "Tercera vía", la de la Unión federal de los Pueblos de Europa.



23. Que se reforme el Comité de las Regiones dándole competencias legislativas que le permita jugar el papel de Senado Europeo con competencias efectivas.



UNA EUROPA SOCIAL

En la actual situación económica es imprescindible una nueva Europa construida en el Estado de Bienestar, dando prioridad a la dimensión social:

24. Que combata la marginación y la exclusión en todas sus manifestaciones y luche contra la pobreza.

25. Que garantice una protección mínima para todos los ciudadanos y ponga en marcha la Renta Básica Europea.

26. Que luche por la consecución del Pleno Empleo de Calidad.

27. Que consolide la universalización del Derecho a la Vivienda.

28. Que impulse un Plan Integral de Protección de la familia como



primera y más importante institución ciudadana.

29. Que otorgue a nuestros mayores el papel tan importante que se merecen.

30. Que atienda realmente las discapacidades físicas y psíquicas.

31. Que haga realidad la Europa de los niños.

32. Que impulse medidas de discriminación positiva para la mujer que permitan lograr la paridad democrática.

33. Que universalice una atención digna a la salud.

34. Que adopte fórmulas capaces de atender a las necesidades derivadas de la asistencia sanitaria a desplazados, tanto comunitarios como extracomunitarios.



35. Que adopte planes de integración de los inmigrantes legales.
36. Que promueva el derecho a un trabajo saludable y seguro como un derecho fundamental.

UNA EUROPA QUE SEA MOTOR ECONÓMICO

Una Unión Europea fuerte económicamente:

36. Que humanice las prácticas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de los organismos financieros internacionales (FMI, BM,...) en la liberalización real del comercio mundial.
37. Que sea motor y coordinador de las políticas económicas estatales potenciando, especialmente, a los pequeños y medianos empresarios.



38. Que asuma el reto tecnológico e incremente las inversiones en I+D+i.

39. Que impulse un Plan Transeuropeo de Transporte Intermodal que incluya la colaboración en la financiación de las grandes infraestructuras que se necesitan en los diferentes países y en el caso del Estado Español: trenes, metros, autovías, puertos y aeropuertos.

40. Que impulse sectores tan importantes como la agricultura, la ganadería, la pesca y el turismo.



UNA EUROPA SEGURA

La Unión Europea debe erigirse en una potencia mundial:

41. Que luche contra el terrorismo internacional.
42. Que garantice la cooperación policial (Europol) y Judicial (Eurojust).
43. Que desarrolle las Fuerzas Europeas de Intervención Rápida que lleguen a convertirse en el núcleo de las Fuerzas Armadas Europeas.
44. Que coordine una política exterior común, comenzando por tener voz única en todos los organismos internacionales.
45. Que luche contra el tráfico de droga, el blanqueo de dinero y



elimine los paraísos fiscales.

46. Que apoye las acciones financieras del Banco Europeo de Inversiones para con las RUP.

UNA EUROPA VERDE

La Unión Europea debe exteriorizar de manera nítida su defensa del medio ambiente y el interés en la implantación de modelos de desarrollo sostenible. En este sentido, Coalición por Europa instará:

47. Que se asuma a escala planetaria el papel de precursor de auténticas políticas que garanticen la adopción de modelos de desarrollo sostenible y pueda permitir calificar a la Unión Europea como la Unión del Medio Ambiente.

48. Que se reduzca la emisión de gases contaminantes en aplicación



del Protocolo de Kyoto.

49. Que se impulse la Red Natura 2000.

50. Que se favorezca el establecimiento de energías renovables e impulse la agricultura ecológica.

51. Que se evite que los países empobrecidos se conviertan en los vertederos del "Mundo Desarrollado".

52. Que se aproveche la riqueza potencial de Canarias en materia de energías renovables por lo que debe apoyar la ubicación del IRENA (Instituto Internacional de Energía Renovables) en el archipiélago de Canarias.



UNA EUROPA JOVEN

Propondremos políticas europeas sobre juventud:

53. Que pongan en marcha una ciudadanía activa para los jóvenes, concediéndoles el máximo protagonismo en la actividad política.

54. Que con carácter general se tomen medidas encaminadas a integrar la representación de la juventud en el extenso entramado institucional de la Unión, aplicando una perspectiva juvenil transversal en el desarrollo y ejecución de las políticas comunitarias.

55. Que se desarrolle por el Fondo Social Europeo una política específica de alta intensidad dirigida a los jóvenes que se enfrentan a un gravísimo problema de desempleo que dificulta junto a una política poco decidida de financiación de la vivienda los procesos emancipatorios.



56. Que establezca medidas concretas para mejorar la educación, la formación y la integración social de los jóvenes europeos.

UNA EUROPA FORMADA

Coalición Europea propondrá medidas para asegurar:

57. Que la transición hacia el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), iniciado con la Declaración de Bolonia en 1999, sea un proceso que permita situar las instituciones universitarias europeas en condiciones de competitividad, adaptadas a las demandas sociales y del tejido productivo y desde el diálogo con todos los colectivos implicados en el proceso.

58. Que la movilidad sea el elemento vertebrador del EEES y del Espacio Europeo de Investigación, con políticas efectivas como la



ampliación de las becas Erasmus y otros programas de intercambio para estudiantes y docentes de universidades europeas (tanto en número como en dotación económica con especial atención a aquellos estudiantes residentes en RUP).

59. Que se impulsen, tanto desde las acciones de fomento del EEES como las orientadas a la cooperación al desarrollo, los programas de intercambio y atracción del talento para estudiantes de fuera del EEES y del ERA (European Research Area) con especial atención a aquellos que se centren en África y Suramérica.
60. Que se fomenten medidas orientadas a incentivar la transferencia de conocimiento en I+D+i desde las Universidades hacia el tejido productivo.
61. Que se implanten medidas efectivas que permitan la creación de redes interuniversitarias en materia de I+D+i, procurando la



integración de las universidades ubicadas en las RUP en igualdad de condiciones.

62. Que se constituyan foros permanentes de debate con las comunidades universitarias y de éstas con el entorno económico y social, con la finalidad de avanzar en propuestas para la sociedad del conocimiento.
63. Que exista más compromiso con la accesibilidad. La educación es el principal elemento de fomento de la igualdad de oportunidades.
64. Que se asuma el compromiso con la Educación a lo Largo de la Vida (Long Life Learning). La apuesta decidida por una economía basada en el conocimiento requiere la implicación de las universidades en los procesos formativos de los europeos y las europeas. Coalición por Europa propondrá medidas específicas



para hacer viable el papel de las universidades como instituciones de formación a lo largo de la vida.

65. Que se implementen programas de apoyo para la creación de empresas de base tecnológica desde las Universidades, asegurando la inclusión de sectores estratégicos para Canarias como energías renovables, ciencias marinas, investigación biomédica, agua o medioambiente.

UNA EUROPA MÁS DEMOCRÁTICA

Los objetivos concretos que marcarán la actividad de los parlamentarios de Coalición por Europa en la próxima Legislatura serán, entre otros, los siguientes:



66. Apoyo al diseño institucional que refuerce el protagonismo del Parlamento en la toma de decisiones como órgano de mayor legitimidad democrática.

67. Mantenimiento del nivel de ayudas a los territorios con menor renta de los actuales países miembros, así como de aquellos con limitaciones estructurales permanentes.

68. El establecimiento de nexos de relación adecuados entre los Parlamentos territoriales (autonómicos, regionales, federales o cantonales) y el Parlamento Europeo en el ámbito de sus respectivas competencias, profundizando y clarificando la aplicación del Principio de subsidiariedad.

69. El reconocimiento a las Comunidades Autónomas, y en general a todas los órganos políticos de los diferentes estados comunitarios



dotados de asambleas legislativas, del derecho a la participación en la toma de decisiones en el seno de las instituciones comunitarias.

70. Dotar de legitimidad necesaria para acudir al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y recurrir los actos de la UE o de sus estados miembros que atenten contra sus intereses.

Concretamente y en el caso de España queremos lograr:

71. El establecimiento definitivo de la circunscripción autonómica para el proceso electoral al Parlamento Europeo.

72. La implantación e institucionalización de los métodos y medios necesarios para que las Comunidades Autónomas reciban puntualmente información pertinente sobre todos aquellos asuntos que les afecten y la facultad de las mismas para poder elaborar



dictámenes propios que secunden o rechacen las iniciativas que se generen en el ámbito de las distintas instituciones continentales.

73. La garantía de la recepción directa por las instituciones autonómicas de las ayudas o subvenciones a proyectos o programas que se desarrollen en el ámbito propio de las competencias propias de las Comunidades Autónomas.

74. El establecimiento de un procedimiento que permita la comunicación normalizada entre las autoridades comunitarias, estatales y autonómicas.

75. La potenciación por parte de las Comunidades Autónomas del desarrollo normativo, en su caso, y la ejecución de la normativa comunitaria en todas aquellas materias en las que tengan competencias.



76. El incremento y la intensificación de la presencia de las Comunidades Autónomas en todas las formaciones del Consejo de la Unión Europea, de manera particular cuando le afecte en materias de su competencia o interés.

77. La estructuración interna del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa de forma que permita el funcionamiento independiente de dos Cámaras, una integrada por las nacionalidades y regiones, con un foro específico para los que cuenten con poderes legislativos, y otra formada por entidades locales y municipales, con un foro particular para las grandes ciudades y capitales.

78. La potenciación de las llamadas Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial.



79. El esfuerzo por preservar la diversidad cultural y medioambiental de Europa en la imagen institucional de la UE.

80. El reconocimiento institucional de la UE de los hechos relevantes de determinados territorios, como la lengua, la cultura, la insularidad, la ultraperifericidad, etc.

UN ESTADO ESPAÑOL COMPROMETIDO CON LA EUROPA DE LOS PUEBLOS

El estado español es políticamente descentralizado, lo que se debería permitir la presencia de las Comunidades Autónomas (CCAA) en las instancias europeas. Así:

81. Las Comunidades Autónomas con hechos diferenciales reconocidos por los Tratados Constitutivos de la Unión Europea, como



Canarias, deben tener interlocución directa con las Instituciones Europeas para la defensa de sus singularidades.

82. Se deben crear y utilizar las Delegaciones de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas en ciudades europeas como plataformas de fomento o promoción de la acción exterior de cada Comunidad Autónoma.

83. En la distribución de los fondos europeos se debe hacer valer las especificidades propias de cada territorio como la ultraperifericidad, las altas tasas de paro, la superpoblación, despoblación, el carácter fronterizo, etc.

84. Las Comunidades Autónomas deben asumir protagonismo y liderazgo en los órganos de representación regional y con los territorios fronterizos intra o extra europeos.



85. Se deben impulsar foros políticos e institucionales de reflexión y debate sobre las cuestiones europeas informando sobre ellas a la población en general a través de los medios públicos de comunicación.

86. Se ha de implantar en la educación obligatoria técnicas y contenidos formativos sobre temas europeos generales y sobre los países miembros.

87. Los Parlamentos Autonómicos debieran institucionalizar debates monotemáticos sobre la Unión Europea que sirvan para el debate y consenso sobre las respectivas necesidades.

88. Se debe mejorar el control democrático de los fondos europeos y la participación de los ciudadanos, aplicando mayor transparencia en su convocatoria y selección.



89. Se creen mecanismos de evaluación del uso y rendimiento de los fondos al alcance del público.

90. Se aprovechen todas las oportunidades que ofrecen los programas de investigación y desarrollo tecnológico para explotar todas las posibilidades de intercambio, colaboración e investigación.



Canarias en Europa

Canarias ha venido disfrutando, desde su incorporación a la Corona de Castilla a finales de siglo XV, de un régimen económico y fiscal diferenciado, que se ha justificado históricamente sobre la base de factores como la lejanía, la insularidad, la escasez de recursos naturales y las especiales circunstancias geográficas y climáticas.

Esta especificidad ha sido reconocida jurídicamente por el derecho interno español a lo largo de las diferentes etapas históricas, y está recogida y garantizada en la actualidad, tal y como se plasma en la DA 3ª de la Constitución española y en el artículo 46.2 del Estatuto de Autonomía de Canarias, prescripciones constitucionales y estatutarias que recogen asimismo la participación autonómica cuando se trate de temas de específico interés para Canarias, tanto



a nivel comunitario (artículo 37.2) como internacional (artículo 38.1).

Las singularidades de Canarias motivaron la existencia de todo un conjunto de medidas específicas de exclusiva aplicación al Archipiélago en las Comunidades Europeas (que aparecen ya desde el Acta de Adhesión y el Protocolo nº 2 anexo a la misma, su sustitución por el Reglamento (CEE) 1911/1991, del Consejo de 26 de junio de 1991, y la Decisión 91/313/CEE, POSEICAN, hasta, más recientemente, y en esta misma línea de tratamiento diferenciado, el artículo 299.2 del Tratado de Ámsterdam, que además de referirse explícitamente a Canarias –hecho único en relación con el resto de Comunidades Autónomas españolas-, reconoce toda una serie de factores condicionantes cuya persistencia y combinación las singularizan como «región ultraperiférica».



Esto ha permitido en los últimos años avances importantes en el estatus diferenciado de Canarias en la UE. Sin embargo, ese estatus canario está en permanente revisión y necesitado de una defensa permanente en cuestiones como:

91. La actualización a las circunstancias económicas de nuestro Régimen Económico Fiscal (REF).

92. La revisión del POSEICAN agrícola y del REA, con nuevas medidas de apoyo a nuestro sector agroalimentario y con la concesión de una mayor capacidad de gestión a la Administración autonómica.

93. La aplicación a las Islas de los Fondos Estructurales más allá del período 2007-2013, con una dotación que mejore los 1.500 millones de euros, para que consolide el importante impulso a nuestro desarrollo que suponen dichos Fondos.



94. La creación de un instrumento financiero específico para las regiones ultraperiféricas, destinado a compensar los costes adicionales permanentes, independientemente de su nivel de renta.

95. El mantenimiento del Arbitro sobre la Importación y Entrega de Mercancías (AIEM), imprescindible para el desarrollo de la actividad productiva de bienes en el Archipiélago.

96. La consolidación del programa operativo Interreg en el espacio de cooperación Azores-Madeira-Canarias, que nos permita mantener la cooperación con estos archipiélagos, con el resto de las regiones ultraperiféricas (RUP) y con los países de nuestro entorno, en especial Cabo Verde, Mauritania y Senegal, en ámbitos como las telecomunicaciones y la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo tecnológico, energías renovables, transportes sostenibles, etc.



RETOS

Debemos dedicar un esfuerzo continuado en estos próximos años para seguir articulando la unidad de las siete regiones ultraperiféricas y el reconocimiento de su particularidad por parte de las instituciones europeas. Defendemos la continuidad de una estrategia específica para las regiones ultraperiféricas, basada en la puesta en valor de sus potencialidades y la compensación permanente de sus desventajas estructurales.

En ese contexto, los retos inmediatos a los que se enfrenta el Archipiélago son los siguientes:

97. Consolidar el encaje especial de Canarias en la UE, adaptándolo a la nueva Europa ampliada a veintisiete, veintiocho o treinta Estados que se plantean en un futuro muy próximo.



98. Reforzar nuestra presencia en Bruselas, influyendo en los procesos de decisión que afectan a asuntos de interés específico de Canarias.

99. Defender nuestra situación única y diferenciada como región ultraperiférica de la Unión Europea, y la necesidad de que se adopten medidas adecuadas que pongan en valor nuestras potencialidades y compensen las desventajas permanentes derivadas de nuestra lejanía y aislamiento, para que los ciudadanos de Canarias puedan disfrutar de las mismas ventajas y oportunidades que tienen el resto de los europeos.

100. Defender el mantenimiento de una política regional europea solidaria con sus territorios más alejados, que permita a Canarias seguir recibiendo fondos europeos para hacer frente a los costes adicionales que se derivan de la situación geográfica, reducida dimensión, fragmentación en siete islas y dependencia del exterior.



101. Garantizar que las políticas europeas de empleo, asuntos sociales, educación y formación destinarán a Canarias recursos suficientes para seguir desarrollando acciones que contribuyan a luchar contra el desempleo y la exclusión social, mejorar la formación de los trabajadores, garantizar la igualdad de acceso de hombres y mujeres al mercado laboral.

102. Defender la necesidad de mantener los incentivos a las empresas, para garantizarles unas condiciones de funcionamiento equivalentes a las del resto del territorio comunitario, así como para estimular las inversiones que permitan modernizar y diversificar la economía canaria.

103. Incrementar la participación de Canarias en los programas europeos de protección del medio ambiente y de implantación de energías no contaminantes para favorecer la conservación del



entorno y la implantación de un modelo propio de desarrollo sostenible para el archipiélago.

104. Potenciar la acción exterior de Canarias a través de una participación reforzada en los programas europeos de cooperación territorial, tanto con otros territorios europeos, como con los países terceros próximos, especialmente Marruecos, Senegal, Mauritania y Cabo Verde, así como con América Latina.

105. Adopción de medidas concretas en materia de transporte para hacer más accesible Canarias con el resto del territorio europeo (inclusión en las redes transeuropeas de transportes, tanto marítimos como aéreos).

106. Atención especial a Canarias en los programas europeos de apoyo a la implantación de las tecnologías de la información y de la comunicación, como medio para paliar nuestro alejamiento de



Europa y del resto de continentes, logrando que Canarias sea un territorio con un nivel elevado de acceso a infraestructuras y servicios de telecomunicaciones.

107. Mejorar la competitividad y diversidad de la economía canaria, creando las condiciones necesarias para que las empresas y los centros de investigación tengan acceso a los instrumentos europeos, fomentando el partenariado, para promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
108. Apoyo a los temas agrícolas y pesqueros como cuestión prioritaria en el Parlamento Europeo ante las previsiones de modificación de nuestro marco de integración.
109. El respeto a los intereses canarios en la liberalización de aranceles prevista para el plátano en el marco de los acuerdos que está negociando la Comisión Europea.



110. Que se adopten las medidas compensatorias pertinentes con MERCOSUR, el Mediterráneo y África por los acuerdos en determinados productos como el plátano, el tomate o las flores y plantas.

111. El control de la protección fitosanitaria. Necesidad de desarrollar y adaptar medidas concretas para sanear y proteger nuestra agricultura de determinadas plagas producidas por la introducción de productos sin mecanismos apropiados de control.

112. Defender un tratamiento específico en la política pesquera comunitaria para asegurar el mantenimiento y la modernización del sector pesquero canario, así como la necesidad de concluir acuerdos que garanticen el acceso de nuestros barcos a los caladeros tradicionales.



113. Como consecuencia del agotamiento del actual modelo económico, Canarias está inmersa en un proceso de cambio hacia un Desarrollo Sostenible que implica la necesidad de adoptar un conjunto de medidas relativas a la conservación del territorio, al mantenimiento de limitaciones al crecimiento turístico, a la diversificación de la economía y al control de los flujos migratorios.

114. Solicitar la adopción de medidas específicas para el Archipiélago que tengan en cuenta las consecuencias, positivas y negativas, de la evolución demográfica sobre los citados ámbitos. En efecto, desde finales de los años ochenta se ha incrementado muy rápidamente el crecimiento demográfico de naturaleza migratoria (más de 500.000 nuevos residentes, sin contar los irregulares, en Canarias en apenas 15 años). Esta intensa evolución demográfica, que nos acerca a la superpoblación, tiene consecuencias sobre el territorio y el medio ambiente (más del



42% de la superficie de las islas está declarada como Espacio Natural Protegido –contando con 4 Parques Nacionales, 5 islas con declaraciones de Reserva de la Biosfera por la UNESCO, así como otros espacios naturales y ciudades históricas declaradas Patrimonio de la Humanidad-), pero también sobre las necesidades de infraestructuras básicas, de recursos sanitarios y educativos, y sobre el mercado de trabajo, que requiere de medidas específicas.

115. Nuestra *atlanticidad* requiere del apoyo de la Unión Europea para la delimitación de las aguas archipelágicas de acuerdo con el criterio de líneas de base rectas, como ya hacen Azores y Madeira, que nos permitan tanto la continuidad territorial, el ejercicio de nuestras competencias en esos espacios (energéticas, medioambientales, de comunicación, etc.), como la lucha contra los tráficos peligrosos o ilegales de personas y mercancías.



116. Incrementar los recursos de Frontex en las costas canarias. Las Instituciones Europeas deben involucrarse decididamente en la lucha contra el tráfico de personas y la inmigración clandestina, contemplando el fenómeno de manera global y actuando con contundencia contra las mafias y con humanidad hacia las víctimas de tan execrable crimen, máxime cuando, lo estamos contemplando en primera persona, son cada vez más menores los que son engañados para jugarse la vida en alcanzar el sueño europeo.

ELECCIONES EUROPEAS 2009

Decide por
Canarias



Coalición Canaria